

**ADENDA DE LA CONVOCATORIA
PARA EL INGRESO A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UVEY
EMITIDA EL PASADO 17 DE AGOSTO DE 2026**

La Universidad Virtual del Estado de Yucatán, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, con fundamento en el Decreto 116/2025 que la regula, y con la finalidad de ampliar el acceso a la oferta educativa de la UVEY, así como de precisar el período de desarrollo del Diagnóstico de Saberes para el Ingreso; modifica la **Base I** y la **Base III, Fase 2, párrafo segundo** de dicha convocatoria, así como el periodo señalado para esa fase en la Síntesis del Proceso de Ingreso, para quedar como sigue:

BASES

I. DE LAS PERSONAS ASPIRANTES.

Este proceso está dirigido a todas las personas que acrediten haber concluido los estudios correspondientes al nivel Medio Superior o que se encuentren cursando el último grado de estudios del ciclo escolar 2025-2026 de dicho tipo educativo.

III. FASES DEL PROCESO DE INGRESO.

Fase 2. Diagnóstico de Saberes para el Ingreso.

Del 21 de septiembre al 02 de octubre de 2026.

El DSI se desarrollará del 21 de septiembre al 02 de octubre de 2026 de manera virtual, asincrónica y con una duración de 12 días naturales. Consiste en un conjunto de actividades e instrumentos diseñados para identificar habilidades tecnológicas básicas, saberes académicos esenciales (comprensión lectora y razonamiento analítico), así como el desempeño en ambientes virtuales de aprendizaje, a fin de valorar integralmente las condiciones iniciales para el desarrollo de una trayectoria universitaria en modalidad no escolarizada (virtual).

Mérida, Yucatán, a 10 de septiembre de 2026



Mtro. José David Encalada Avilés
Director de la Universidad Virtual del Estado de Yucatán

